

## **COMISARÍA DE FAMILIA** COCORNÁ, ANTIOQUIA

30 de agosto de 2025.

El suscrito Comisario de familia de Cocorná Antioquia en uso de las atribuciones legales, en especial de las conferidas en la Ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia) v demás Normas concordantes.

## **EMPLAZA Y CITA**

Al Sr. HUGO ALBERTO LOPEZ HOYOS identificado con CC 98.466.657, en calidad de madre/ padre y representante legal y demás familiares o cuidadores responsables de la SAMANTA LOPEZ GIRALDO, identificada con RC 1.057.306.476, para que comparezca en el término de la distancia al despacho de la Comisaría de Familia del municipio de Cocorná Antioquia, ubicado en la Calle 20 N°20-29, Parque principal, Administración Municipal, tercer piso, teléfono 323 468 94 27, a fin de notificarle el auto interlocutorio del uno (01) de abril de 2025, por medio del cual se apertura Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos en favor de la NNA antes mencionada.

Yanel Quinter 6.

## YANETH QUINTERO GONZÁLEZ.

Comisaria de Familia. comisaria@cocorna-antioquia.gov.co Cocorná-Antioquia

Fijado el: 1 de octubre de 2025

Desfijar el: 8 de octubre de 2025

> Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



Centro administrativo municipal calle 20#20-29

**C**::: +604 834 3404



🎒 www.cocorna-antioquia.gov.co

alcaldia@cocorna-antioquia.gov.co